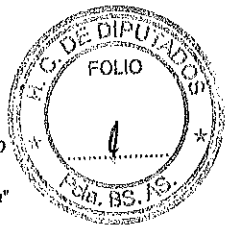




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3260 124-25

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 132° Aniversario de la Fundación de Los Toldos ciudad cabecera, del partido de General Viamonte, que se conmemora el próximo 17 de noviembre del corriente año. -

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. -

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el **132° Aniversario de la Fundación de Los Toldos ciudad cabecera, del partido de General Viamonte**, que se conmemora el próximo 2 de noviembre del corriente año. -

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. -

Los Toldos es una ciudad argentina del noroeste de la provincia de Buenos Aires, cabecera del partido de General Viamonte, originada en la toldería mapuche instalada por el lonco Ignacio Coliqueo en la segunda mitad del siglo XIX. Fue fundada en 1892 por Electo Urquiza.

En 1902 es común encontrar que se denomina erróneamente a la ciudad con el nombre del partido, lo cual se encuentra incluso en algunas leyes de la provincia y varias publicaciones oficiales que se refieren a la localidad como General Viamonte; sin embargo, el nombre de Los Toldos fue inequívocamente confirmado en 1985 por la Legislatura Provincial mediante la ley N.º 16282.

Cuando en 1908 se creó el partido, el gobierno le dio el nombre de Los Toldos, a pesar de varias propuestas diferentes. En 1910 los legisladores cambiaron el nombre del partido por el de "General Viamonte", no así el del pueblo como se desprende de las actas de la Legislatura de la Provincias. La confusión de los nombres (General Viamonte o Los Toldos) se institucionaliza cuando el texto de la Ley 5187 del año 1947, dice en su artículo 1.º, "Declárese ciudad al pueblo de General Viamonte cabecera del partido de General Viamonte". No hubo discusión sobre el nombre, el único objetivo era elevar el pueblo natal de Eva Perón al rango de ciudad. Se redactó a propósito de esta forma para evitar oposición al virtual cambio de denominación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Lentamente, ayudado por la revalorización de la cultura indígena y la toma de conciencia de la importancia de las "raíces", nació en los pobladores la convicción de que Los Toldos no debía llamarse General Viamonte y en 1985 en Concejo Deliberante votó de común acuerdo un proyecto de ley para que se restituyera el nombre histórico de la ciudad. Por Ley 16282 de ese mismo año, "...la ciudad cabecera del partido de General Viamonte se denominará "Los Toldos"...". Así se cumplió y se cumplirá lo que dijo su fundador: "LOS TOLDOS SERÁ SU NOMBRE"

Existe una importante colonia mapuche descendiente de este pueblo trasandino que cruzó la cordillera en el siglo XIX.

En 2005 seguía existiendo una zona geográfica del imaginario popular, designando como "La Tribu" a determinadas regiones del partido, que efectivamente fueron de la nación mapuche, aunque los originarios reales de estas tierras fueron comunidades pámpidas y querandíes. No existe ninguna agrupación poblacional que los reúna. La Tribu debe su nombre a un terreno de unas 15 000 has. que le fue entregado por el gobierno en 1866 al lonco Cacique Ignacio Coliqueo para que allí se estableciera con su tribu.

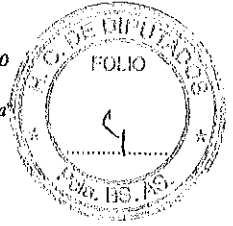
Durante muchas décadas la tierra fue comunal y el cacique del momento distribuía las tierras según las necesidades de las familias. Con el tiempo, cada familia fue delimitando sus terrenos y se reconocía su "propiedad" sin que tuvieran un título legal. Finalmente hubo gente bienintencionada que logró que cada familia recibiera el título de propiedad de las escasas hectáreas que les habían sido asignadas tiempo antes. Luego muchos de ellos vendieron sus tierras y si bien se intenta mantener la cultura mapuche, los miembros de la tribu se desperdigaron por distintos lugares. En donde funcionó por varias décadas un convento de monjas de origen italiano que hicieron grandes progresos fomentando el tejido en telares y otras artesanías, hoy funciona un centro cultural mapuche.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3260 /24-25

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



Personas destacadas:

Eva Perón (1919-1952), actriz y dirigente política.

Ignacio Coliqueo (1786-1871), lonco original de la comunidad mapuche.

Boris Elkin (1905-1952), poeta y periodista.

Edda Adler (1937-2019), química y bióloga.

Carlos Torres Vila (1946-2010), cantante folclórico.

Eduardo Molina (n. 1946), cantante folclórico.

Mamerto Menapace (n. 1942), Monje Benedictino y escritor.

Beatriz Pichi Malen (n. 1953), cantante folclórica.

Saúl Lisazo (n. 1956), actor y exfutbolista.

Juan José Fontana Ottonello (n. 1935) Filósofo, bancario, trotamundos de la provincia de Buenos Aires y escritor.

Nicolás Sartori (n. 1976), exfutbolista.

Alejandro Cabrera (n. 2003), actor, cantante y negociante

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo. -

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de General Viamonte, D Franco Flexas. -

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires